



NEGOCIAT DE CONTRACTACIO  
Exp. 7676/2021

**ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE  
«SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL MERCADO NUEVO TM EIVISSA Y  
DE SU APARCAMIENTO, ASÍ COMO CONTEO Y TRANSPORTE DE FONDOS Y  
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE VIGILANCIA».**

En las dependencias municipales, a las 11,15 horas del día 2 de agosto de 2021, se reúnen las personas relacionadas a continuación para proceder a la comprobación de la documentación requerida al licitador seleccionado para la adjudicación del "Servicio de seguridad y vigilancia del mercado nuevo TM Eivissa y de su aparcamiento, así como conteo y transporte de fondos y mantenimiento de elementos de vigilancia", de conformidad con la normativa vigente:

Presidenta: Sra. Estefanía Torres Sánchez (Comparece telemáticamente)  
Vocales: Sr. Juan Orihuela Romero (Comparece telemáticamente)  
Sra. Dessiré Ruíz Mostazo (Comparece telemáticamente)  
Sra. Carmen Fuster Ferrer (Comparece telemáticamente)  
Sr. Tomás Paris Hidalgo (Comparece telemáticamente)  
Secretaria: Sra. Francisca Roig Cardona

El Secretario informa que se requirió a la entidad TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. en data 24 de mayo de 2021 para que acreditasen con la documentación pertinente la justificación de su aptitud, capacidad y solvencia que figura en la cláusula núm. 16, y acreditar, que es encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, así como la constitución de la garantía definitiva.

La entidad TRANSPORTES BLINDADOS, S.A, ha presentado mediante Registro Electrónico núm. 9728 y 9766 de fecha 4 de junio de 2021, la siguiente documentación:

1. Certificado de la Agencia Tributaria de fecha 2 de junio de 2021.
2. Declaración responsable del licitador en materia de prevención de riesgos laborales, de conformidad con el anexo III del PCAP.
3. Certificado de seguro de la entidad HISCX, SA, de data 1 de julio de 2020.
4. Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público de fecha 27 de mayo de 2021, adjuntan declaración de vigencia de datos.
5. Carta de pago en concepto de fianza por importe de once mil trescientos ochenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos (11.388,69 €).
6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de fecha 3 de junio de 2021.
7. Certificado de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares de fecha 2 de junio de 2021.
8. Último recibo del IAE y justificante de pago, correspondiente al ejercicio del 2020.

Se incorpora a la documentación, certificado emitido por el Tesorero del Ayuntamiento de Eivissa de fecha 7 de junio de 2021.





El Secretario, a la vista de la documentación presentada, observa que la persona que firma la propuesta no consta como persona apoderada que en el ROLECE. La Interventora manifiesta que la entidad tiene acreditada la solvencia económica con la clasificación aportada. El técnico presente en la Mesa, Sr. París, a la vista del certificado de clasificación empresarial que consta en el ROLECE, manifiesta que la solvencia técnica es la exigida en el pliego de condiciones.

La Mesa a la vista de las manifestaciones del Sr. Secretario, Interventora y del Sr. París, acuerda requerir a TRANSPORTES BLINDADOS, S.A., para que en el plazo de tres días presente la documentación que acredite el poder de la persona firmante de la oferta, Sr. Rafael Romero Ferrer, así mismo se acuerda, que en el caso de presentar la mencionada documentación y ésta se considere válida, aceptar la documentación presentada por la entidad seleccionada para la adjudicación.

La Sra. Presidenta da por acabado el acto a las 11,20 horas.

Y en prueba y testimonio firmen el acta la Sra. Presidenta, junto con la Secretaria y los presentes en el acto.

(document signat electrònicament al marge) Sgt. Estefanía Torres Sánchez	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Francisca Roig Cardona.
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Dessiré Ruiz Mostazo	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Juan Orihuela Romero
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Carmen Fuster Ferrer	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Tomás París Hidalgo.

